

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
 Provincias. 9 reales.
 Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.	PROVINCIAS DEL NORTE.	PROVINCIAS DEL SUR.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.	Bulacan. Fr. Paslino Díez	Laguna El Administrador de Rentas.
PROVINCIAS DE VISAYAS.	Pampanga D. José Martínez	Batangas. D. Joaquín J. menez.
Cebú El Sr. Gobernador.	Pangasinan D. Julián Cáceras	Tayabas. D. Cándido López Díaz.
Zamboanga D. José Juan Saracho.	Ilocos Sur D. Marcelino Resurrección	Camarines Sur El Sr. Alcalde mayor.
Capiz El Sr. Gobernador.	Ilocos Norte. D. José Picó	Camarines Norte. El Sr. Alcalde mayor.
Antique El Sr. Gobernador.	Nueva Ecija. Se	Albay D. Félix Dayot.
Misamis El Sr. Gobernador.	Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador	Mindoro.
Surigao. El Sr. Gobernador.	Cagayan.	Leite
Holilo El Sr. D. Vicente Rico.	Batasañ D. Miguel Ayastui.	Samar El Sr. Gobernador.
Isla de Negros D. Francisco Suarez.	Zambales	Cavite D. Ramon Dizon.
	Union D. Felipe Santiago Gonzalez.	Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.
		Bigaa.
		S. Fernando.
		Lingayen.
		Vigan.
		Laoag.
		Bayombong.
		Balanga
		Agoo.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Día 2 de Junio.

SAN JUAN DE ORTEGA CONFESOR.

Este esclarecido español, insigne bienhechor de la humanidad y modelo de penitentes, nació en Quintanar de Orléans, provincia de Burgoz, de padres bien acomodados y piadosos, quienes educaron á Juan en el santo temor de Dios, y le dedicaron al estudio de las ciencias. Salíó muy aprovechado, y luego que tuvo edad se ordenó de Sacerdote, y habiendo vendido su rico patrimonio distribuyó su importe entre los pobres y emprendió un viaje para Jerusalem. Permaneció como un año visitando los santos lugares, y vuelto á su país, se retiró á una fragosa montaña llamada Ortega, donde edificó una ermita con la advocación de San Nicolás. Empezó despues la obra de un hospital para peregrinos, y logró su conclusion, así como la de tres puentes para comodidad de transeuntes: el de Logroño sobre el Ebro, en Nájera otro, y el tercero junto á santo Domingo de la Calzada. Fué baron muy penitente y contemplativo, y habiéndole honrado el señor con el don de milagros, le llevó á su eterno descanso á 2 de Junio de 1173.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA CLOTILDE REINA.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º AL 2 DE JUNIO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Molinero Carretero.—

Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Jorge Rico.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Gabriel de Llamas.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas Borbon núm. 8. Visita de provisiones y Hospital. 1.ª Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos. Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Estando autorizada esta Administración general para contratar la conducción hasta el puerto de Pasacao desde sus almacenes generales de esta Capital de 20,000 gantas de vino de coco, se anuncia al público para que las personas que deseen prestar este servicio, se sirvan presentarse á hacer proposiciones en esta dependencia de mi cargo á las horas de despacho del martes 2 del próximo venidero. Binondo 50 de Mayo de 1857.—Rafael de Gárate.

Se anuncia al público, que el día 15 de Junio próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los Estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo del juego de gallos de la Isabela de la isla de Basilan de la provincia de Zamboanga, bajo el tipo en progresion as-

endente de doscientos pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritanía de Hacienda de Manila á 5 de Mayo de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el día 15 de Junio próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del arriendo del juego de gallos de los pueblos de las costas Oriental y Occidental de la isla de Negros, bajo el tipo en progresion ascendente de des mil cien pesos por un trienio para los de la costa Oriental y de cuatrocientos treinta y tres pesos y un real por igual tiempo para los de la costa Occidental y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Escritanía de Hacienda de Manila y Mayo 3 de 1857.—Manuel Marzano. 4

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 del corriente, y con el fin de proporcionar

facilidades en los cobros y pagos sobre cuentas corrientes, cuyos libramientos aceptados por el Banco desempeñan las veces de billetes al portador, se hace notorio á todos los que tienen cantidades en tal concepto en la caja del Establecimiento, que en adelante los libramientos que espidan sean por el máximo de cuatro mil pesos en oro ó plata, y de aqui para abajo hasta el contingente de veinticinco pesos. Por esto no se entiende derogado lo dispuesto en orden á que los libramientos en oro, sean en cantidades redondas, de onzas de á diez y seis pesos, siempre que no sean para acreditar su importe en cuenta corriente.

Manila 26 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales. 4

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 del corriente, se ha dispuesto hacer un dividendo de 7 1/2 pesos por accion, que es el líquido de beneficios obtenidos en el año fenecido.

En consecuencia, los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el sábado 50 del corriente en adelante, á horas de nueve á doce de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripción, los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 28 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales. 42

numerables escombros que pasman la imaginacion por su grandeza, y entristecen el alma por su ruina.
 —¡Ah! padre mio, exclamó uno de los guerreros, esa nave augusta que subsiste todavia en parte, esas filas de columnas y aquella bóveda tan alta que los ojos no alcanzan á medir su altura, todo eso se destruirá tambien.» Dice, y del centro del silencio que reina en aquellas vastas ruinas una piedra movida se desprende, cae y le responde. A esta voz de la destruccion todos los asistentes se ponen tristes y taciturnos, el ermitaño se detiene, y levantando los brazos exclama con acento animado: «Antiguamente estuvo de pié este templo, le habitaron piadosos solitarios, cuyos santos himnos se confundian todos los días con los de los ángeles; esta es la gruta á donde Climaco su fundador se retiraba á llorar los crímenes del mundo, y á aplacar en su favor la cólera celeste. Entonces se acercaban á este sitio con un corazon mas puro y una fé mas ardiente; pero el impío no ha hecho mas que presentarse, y todo se ha desplomado. La muerte ha herido á los servidores de Dios; los sagrados cánticos han cesado, y el silencio y la destruccion se han apoderado de este sitio desolado. Dentro de poco tiempo la única voz que resuena entre estas ruinas se extinguirá tambien; dentro de poco tiempo este cuerpo miserable se convertirá en polvo como esas columnas que yacen tendidas sobre la tierra despues de haber tocado hasta los cielos: dentro de poco tiempo ellas y yo nos disolveremos enteramente, y no quedará de nosotros sino un poco de polvo que irá á mezclarse y perderse con las arenas del desierto. Entonces, si algunos fieles vienen á buscar aqui los venerables restos de este monumento, los buscarán en vano, porque todo habrá desaparecido, y la misma piedad no reconocerá ya el sitio en que derramaba sus lágrimas. Pero entonces, hermanos míos, continuó con entusiasmo profético, yo estaré con vosotros en aquel templo inmortal que no ha sido edificado por las manos de los hombres, á donde no puede acercarse su destruccion é impiedad, á donde jamás cesan los sagrados conciertos de los querubines, á donde nada pasa, ni se muda, ni se acaba, y en donde la felicidad del justo no tiene otro término que aquella eternidad interminable.»
 Hablando así, el venerable ermitaño con la cabeza calva, la barba blanca y la frente cargada de palmas evangélicas, parecía en medio de aquellos escombros el ángel precursor

principalmente, persuaden al anciano ermitaño: levanta con bondad á la virgen enajenada:—Te oír, hija mia, la dice, y por grandes que sean tus culpas, la fé que te ha conducido aqui te salvará; pero sin duda no has venido sola. ¿En dónde están tus compañeros? que vengan y participarán contigo de los débiles socorros que puedo ofrecerles.» Se han quedado atrás, responde Matilde, y creo que resuenan sus pasos entre estas ruinas.» El anacoreta sale á recibirlos; los distingue fácilmente con la claridad de la luna, que bajo el cielo puro y sereno de los trópicos arroja una luz mas viva que el sol nebuloso del Septentrión. Enternecido al volver á encontrar hombres despues de haber visto pasar tantos días en la soledad del desierto, saluda gozoso á sus hermanos é implora sobre ellos las bendiciones del Altísimo.
 —Ven, augusta virgen, continúa el solitario; y vosotros, hermanos míos, venid tambien á repartir conmigo los únicos frutos que nacen en estas playas; venid á apagar la sed á mi fuente, y despues de descansar un poco me contaréis las grandes catástrofes que han agitado el mundo desde los últimos rumores que han llegado aqui. Dice, y entra en su gruta á disponer la frugal cena: enciende una tea del resinoso terebinto, y al punto la llama viva y olorosa alumbra y perfuma lo interior de la estancia: prepara una masa sazonzada con el aceite de sésamo, añade albérchigos silvestres, dátiles secos al sol, un panal de miel, algunas nueces de cocos llenas de leche azucarada, y coloca estos manjares encima de una piedra lisa, que es la única mesa que posee, así como la estera grosera que le sirve de lecho es la única silla que puede ofrecerles; y dando todo lo que posee, solo se aflige porque no tiene mas que dar.
 Los viajeros agoviados de cansancio, se abandonan pronto al sueño: Matilde va á disfrutarle algunas horas en el humilde musgo que le han preparado, y el ermitaño se aprovecha del momento en que ve sus huéspedes dormidos para ir á la ribera del mar á recoger mariscos y huevos de tortuga para la comida de aquel día. Cuando está solo se abstiene de tocar á ninguna criatura dotada de vida; pero la cena de la víspera ha consumido sus escasas provisiones, y su primera obligacion es cuidar de sus hermanos.
 Van despues á disponer el altar, donde por la primera vez las súplicas de muchos hombres se reunirán á las suyas y subirán juntas al trono del Omnipotente. La esperanza de

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

El día 8 de Junio próximo, empezará el curso de lecciones en todas las clases de la Academia náutica, y hasta dicho día se recibirán solicitudes para la admisión de alumnos que reúnan las condiciones que prescribe su Reglamento, el cual se hallará de manifiesto en la misma Academia.

Manila 7 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Tomando en consideración las razones que me ha espuesto mi ministro de Fomento, de conformidad con lo consultado por la primera seccion del real consejo de Instruccion pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece una comision régia para el arreglo y gobierno de las escuelas públicas de Madrid.

Art. 2.º Esta comision se compondrá del gobernador de la provincia, presidente; de un vicepresidente, del alcalde de Madrid ó del teniente que este designe en representacion suya, de un eclesiástico constituido en dignidad y de dos individuos mas, nombrados, asi como el vicepresidente y el vocal eclesiástico, por el Gobierno.

Art. 3.º Para la vigilancia inmediata y constante de las escuelas y para auxiliar á la comision en sus trabajos, se nombrará un inspector especial con el sueldo anual de 42,000 rs.

Art. 4.º Los trabajos de secretaría de la comision se desempeñarán por un secretario, con el sueldo anual de 10,000 rs.; un oficial con el de 6,000, y un escribiente con el de 4,000. Habrá además un portero con 5,000 reales.

Art. 5.º El Ayuntamiento, además de la consignacion para los gastos ordinarios de la dirección, inspeccion personal y material de las escuelas, incluirá anualmente en el presupuesto municipal la partida de 500,000 rs. con destino á la adquisicion y construccion de edificios.

Art. 6.º Los créditos del Ayuntamiento en favor de las escuelas se destinarán á igual objeto.

Art. 7.º El Gobierno auxiliará á la corporacion municipal, concediéndole un subsidio de 500,000 reales para un edificio-modelo, y en los años sucesivos la auxiliará igualmente en proporcion de los sacrificios que la misma se imponga.

Art. 8.º La comision régia dispondrá de los fondos de las escuelas, á cuyo fin la consignacion municipal ingresará por dozabas

partes en la depositaria del Ministerio de Fomento.

Art. 9.º La misma comision propondrá su reglamento y el de las escuelas, así como todas las medidas conducentes al mejor desempeño de su cometido.

Art. 10.º Una vez instalada la comision régia, cesará en sus funciones la especie, á cuyo cargo están en el día las escuelas, haciendo entrega de los expedientes y documentos relativos á las mismas.

Dado en Palacio á 4 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

A consecuencia de lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha sobre arreglo de las escuelas públicas de Madrid, vengo en nombrar vicepresidente de la comision régia, de que trata el art. 2.º del mismo, á don Ramon Duran de Corps, mi capellan de honor, presidente de la seccion primera del real consejo de instruccion pública, y vocales á don Gerónimo del Campo, don Vicente Santiago Masarnau, consejeros ambos de instruccion pública, y don José María Alós, que ha desempeñado el mismo cargo.

Dado en Palacio á 4 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Por real orden de esta fecha S. M. se ha dignado nombrar inspector de las escuelas públicas de Madrid, con el sueldo anual de 12,000 rs., á don Manuel Nieto Imaz, que ha desempeñado igual cargo en provincias; el de director de Escuela normal; y secretario de la comision régia para el arreglo y gobierno de las mismas escuelas, con el de 10,000 rs. anuales, á don José Antonio Bonfante, cesante de gobiernos de provincia.

Por la Direccion general de Instruccion pública han sido nombrados con la misma fecha, oficial de la comision régia, con el sueldo anual de 6000 rs. don Manuel Perez Duran, escribiente, con el de 4000, don Antonio María Cosío, y portero, con el de 5000, don José Amar, que desempeñaban iguales cargos en la comision especial.

Vengo en nombrar rector de la Universidad de Oviedo á don Domingo Alvarez Arenas, catedrático de término de la facultad de jurisprudencia, que desempeña actualmente en comision el espresado cargo.

Dado en Palacio á 4 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

Vengo en nombrar rector de la Universidad de Granada á don Juan Nepomuceno Torres, catedrático de ascenso de la facultad de medicina, que desempeña actualmente en comision el espresado cargo.

Dado en Palacio á 4 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que

por clasificacion le corresponda, á don Miguel Rives, Gobernador de la provincia de Almería, quedando satisfecha del celo con que ha desempeñado este cargo.

Dado en Palacio á 2 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Almería don Fernando Ormaechea.

Dado en Palacio á 2 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á don José María Gareilly, Gobernador de las Islas Baleares, quedando satisfecha de su lealtad con que ha desempeñado este cargo y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á 6 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en mandar que se encargue interinamente del Gobierno de las Islas Baleares el Teniente general don José Marchessi, Capitan general de aquel distrito.

Dado en Palacio á 6 de Marzo de 1857.—Esta rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Leemos en *El Clamor*.

Ha muerto el mas popular de nuestros poetas. Cesó de latir el corazon cuyos sentimientos dirigieron la pluma, que escribió la vida de los hombres ilustres, y la musa que inspiró el canto á la batalla de Trafalgar. Quintana ya no existe; pero su nombre vivirá eternamente en la memoria del pueblo español, y sus obras recibirán un culto de cuantos sepan apreciar el talento, el patriotismo y la virtud.

El dolor que nos causa tan sensible pérdida, nos impide decir mas en estos momentos de luto y aflicion.

Hé aquí el anuncio mortuorio que ha publicado su familia:

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel José Quintana, poeta coronado pública y solemnemente por S. M. la Reina, ayó que fué de esta augusta Señora, Caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III, Senador del Reino, Vice-presidente del Consejo de instruccion pública, Académico de número de la Real Academia española y de la de bellas artes de San Fernando.

Ha fallecido el día 4 de Marzo á las ocho de la mañana.

El Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, Ministro de Fomento, Gefe: Doña Leonor Brodett, hermana política, D. Eduardo y D. Manuel

José Quintana, sobrinos; y los Sres. D. Pedro Angelis y Vargas, y D. Antonio Alonso, testamentarios: suplican á los numerosos amigos del finado, que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conduccion de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Pontejos, núm. 4, al cementerio de la Patriarcal, el 45 del actual á las tres de la tarde.

El miércoles á las siete de la mañana se administró el sacramento de la Estrema Uncion al ilustre Quintana, que una hora despues exhaló el último suspiro. Parece que la misma comision que intervino en la ceremonia de su coronacion se ocupará de los preparativos de su entierro, al cual asistirán las corporaciones científicas y literarias y las personas mas notables de Madrid.

Han hecho el embalsamamiento del cadáver del ilustre Quintana los apreciables profesores de medicina y cirugía Señores Gonzalez Valasco, Jimenez de Pedro, y Benavente.

Estos Señores, con un desprendimiento que les honra en extremo, se ofrecieron gustosos á hacer dicha operacion sin mas recompensa que la honorífica de rendir este último homenaje á la memoria del inmortal poeta.

ESTRANGERO.

Comienzan á ocuparse con mucha actividad en los Principados danubianos de las elecciones que han de verificarse para la formacion de los divanes *ad hoc*. Se han celebrado reuniones preparatorias, y segun dicen de Bucharest se ha resuelto en ellas que los elegidos tendrán que hacer prevalecer la reunion de los dos Principados en el mismo Estado bajo el cetro de un príncipe escogido de una dinastía reinante de Europa con la condicion de que el heredero presunto de la Corona sea educado en la religion griega ortodoxa.

El príncipe caimecan ha dado publicidad al firman de convocacion en cumplimiento de un decreto por el cual invita á los funcionarios á no intervenir en las elecciones sino para mantener el buen orden. Se les prohíbe, bajo penas severas, toda intervencion, toda intriga que pueda ejercer una influencia ilegal en el resultado de las elecciones.

Las noticias que recibimos de los Principados danubianos, tienen ya el carácter de muy importantes, porque se han de referir á la cuestion de la reunion de las dos provincias, así como tambien las que procedan de Inglaterra, pues las elecciones para el nuevo Parlamento comenzarán el día 26 del actual. Anuncian ya los periódicos que los primeros resultados son favorables al Ministerio.

Los últimos despachos de Viena confirman la próxima marcha del encargado de negocios de Cerdeña, y añaden, como se habia dicho al principio, que la embajada de Francia se ha encargado de los intereses sardos. Si se ha de creer lo que dice *El Norte de Bru-*

aquel instante tan deseado para Matilde la despierta anticipadamente; el anciano del desierto no parece; sale de la gruta para buscarle, y al momento en que sus ojos descubren al Oriente el golfo arábigo, se queda deslumbrada con el espectáculo que presenta. Las ricas tintas de púrpura de violeta y de aurora con que resplandece el cielo, medio sumergidas en el mar, reflejan en él sus colores templados. Todo reposa todavía en el silencio, y las aguas agitadas con un ligero temblor parece que esperan con respeto el nacimiento del astro que va á salir de su seno para subir al cielo que tambien le espera. De repente aparece, al principio semejante á un punto luminoso que salta fuera de las aguas; pero al instante se cambia en un globo de rubí resplandeciente que derrama como un rastro de oro trasparente por todo el círculo del horizonte: á su soberbio aspecto las puntas de las rocas blanquecinas que coronan la ribera relumbran con chispas infinitas; cada oleada arroja torrentes de oro, y el magnífico autor de tantas maravillas inunda su vasto imperio con su pura luz, y sube á la bóveda celeste con el esplendor y la magestad del rey del universo, del padre de la vida, y de triunfador de las tinieblas y del tiempo. Apoyada en la roca cuyo pié baten las olas incesantemente, Matilde contempla silenciosa la escena magnífica que el mar, la tierra y el cielo reunidos presentan á sus ojos. Astro inmenso, exclama, que parece inmortal, algún día sin embargo te apagarás, algún día caerás con el mundo.

¡Día terrible! el ángel tocará la trompeta sagrada; las generaciones, sacudiendo el polvo de los sepulcros, se reunirán delante del trono del Eterno, y en su justicia rigorosa Dios pesará las faltas de los hombres. Entonces será forzoso comparecer en su presencia, descubrir las fragilidades y manifestar el corazon... ¡Ah desventurada! será preciso que declares tu amor, ese amor que te consume, y del cual no puede cararte el tremendo pensamiento del juicio final: que confeses que la alegría que experimentas sirviendo á Dios es tan débil que no puede satisfacerte, y que tu corazon que no puede vivir sin alegría, es sobradamente infiel para ir á buscarla en el amor de un Sarraceno, en fin, será forzoso que digas que este Sarraceno te conmueve mas que todas las maravillas del mundo, y que no aspiras ya sino con tibieza á aquel cielo que no debe habitar contigo.

El acento dolorido y penetrante con que pronunció la princesa estas palabras resonó en los oídos del ermitaño; escuchaba atentamente de donde viene, y se apresura á ir á llevar la paz á la afligida que la pide. «Hija mia, la dice, ¿de donde nacen las quejas que exhalas? ¿qué ocultos secretos en tu alma agitan de ese modo tu conciencia? ¿Será posible que bajo el exterior de una inocencia celestial albergases los remordimientos del crimen?» «No he cometido ninguno, padre mio, replicó Matilde con un profundo suspiro; pero mi corazon no está puro, porque se complace en su desorden y ama el pecado que Dios le prohíbe. Hoy os hablaré, padre mio; no disfrutaré descanso hasta que no me hayais oído, y espero que no amanecerá el nuevo día sin hallarme reconciliada, por vuestro santo ministerio, con aquel Dios á quien tanto he ofendido.» «Te escucharé, hija mia, replicó el cenobita; pero aquí están tus compañeros que despiertan; empecemos ofreciendo todos juntos un sacrificio al Eterno. Humíllate, derrama en su presencia ese humilde dolor del pecado, que es para el Señor un sacrificio de un olor indefinidamente mas agradable que el del incienso y el de los perfumes.» Este perfume precioso fué el que vió derramado con tanto placer sobre sus pies sagrados por la pecadora, porque jamás ha deshechado un corazon contrito y arrepenido. «¡Ah! continuó Matilde, siguiéndole con la cabeza baja, qué dulce me será al acercarme al sublime misterio, derramar en él el llanto de un corazon penetrado del amor divino; pero ¿en dónde se halla esa abundante efusion de lágrimas santas, cuando el corazon ha huido á otra parte? «El solitario la comprende, pero nada la responde; porque no podia aplicar remedio á su mal hasta que conociese su causa y su estension. Continuó caminando en silencio hasta el lugar en que los cristianos habian dormido, y los halla de pié: hermanos míos, dice, consagramos este día memorable: el altar nos espera, reunamos nuestras oraciones, y alzando nuestras voces hasta los cielos, manifiesten que no hay desierto tan árido ni retiro tan solitario en donde el Dios de Jacob no halle hijos fieles y adoradores celosos: todos inclinan la cabeza; entonces se adelanta por medio de los escombros seguido de los cristianos que miran al rededor, y contemplan sin cansarse aquellas columnas rotas y esparcidas, aquellas pilastras amontonadas, aquellos vestigios de una magnificencia pasada, aquellos in-

no es á la legación de Prusia á la que entregó el conde de Paar la protección de los nacionales en Turin, sino al residente apolitano; los ministros de Prusia y de Austria rehusaron encargarse, porque podía considerarse este hecho como una adhesión á la política austriaca.

INGLATERRA.—Hé aquí la opinión de la prensa inglesa acerca de los últimos acontecimientos políticos de aquella Nación:

Dice el *Observer*: El Parlamento de lord Derby ha sido disuelto. La convocatoria del nuevo Parlamento ha seguido inmediatamente á la prorogación del antiguo. Ayer se enviaron las ordenes de convocación á todos los colegios electorales del Reino Unido, dirigidas á los funcionarios encargados de las actas de la elección, en vez de transmitirlos al gran sheriff del condado, como antes se practicaba. Por este nuevo arreglo se ahorra tiempo, se evita confusión y las elecciones se verificarán en el mismo tiempo y en un corto intervalo en todos los puntos del reino.

Las elecciones en las aldeas se harán al fin de la semana. En los condados deben verificarse ocho días después. Esta actividad no es del gusto de la coalición, la cual hubiera querido que se le hubiesen concedido siquiera tres semanas más para seguir charlando. Los señores han echado sus reclamos electorales en la Cámara de los llores y en la de los comunes, y hoy deben estar prontos á sufrir el juicio. Una la expresión de lord John Russell, la resolución será un rudo castigo, para más de un honorable diputado.

Lord Derby puede ver en la lista siguiente que ha influido en los electores provinciales la retórica que desplegó el lunes en la Cámara de los llores. Los diputados tories, cuyos nombres van á continuación, que se asociaron á mister d'Israeli ese brillante gentleman de extracción oriental, han abandonado sus sitios y su partido, han colocado en sus puestos á los gentlemen provinciales del partido liberal de Inglaterra.

(Aquí pone el *Observer* los quince nombres de los sujetos á que alude.) Estos quince puestos han sido ya abandonados por los tories y serán ocupados sin oposición por los partidarios de lord Palmerston.

Véase lo que dice el *Times* del 25:

«En 1837 el Parlamento ha muerto de muerte prematura. Su origen nada tiene absolutamente que pueda agradarnos y por lo tanto nos es imposible derramar lágrimas sobre su tumba. No hay duda en que ha desempeñado una gran misión: ha sostenido valientemente á los que han hecho la guerra con ardor. A pesar de toda su prudencia, desechó las contemplaciones de lord Aberdeen; se indignó ante la debilidad de un Russell; de un Gladstone, de un Cobden, y estuvo esforzadamente á lord Palmerston, mientras que fué simplemente un ministro de la Guerra. Pero aquí terminan nuestros elogios.»

El Parlamento ha manifestado poca actitud de poco tacto al dedicarse á la legislación interior, y como que pareció dispuesto á retirarse al concurso al ministro, para dárselo á los que le habían abandonado y trataban de derribarlo. El país ha estado constantemente anhelando de mayor libertad y de más seguro y sincero espíritu, que la asamblea, que se ha hecho cómplice de tantas acciones. Esperemos, pues, en que la Diputación que venga á Westminster cumplirá una misión más útil y noble.»

Publicamos á continuación la circular que ha dirigido lord Palmerston á los electores de Northampton:

«Señores: Habiendo sido disuelto el Parlamento para dar á las elecciones del Reino la ocasión de manifestar su opinión acerca del estado actual de los negocios públicos, me presento á vosotros como candidato, solicitando la confianza con que he sido honrado tanto tiempo en calidad de vuestro representante.»

La cuestión sometida al juicio de la Nación es la de saber cuáles serán los hombres á cuyo poder serán confiados los destinos de la Nación, y si estos cargos continuará desempeñándolos la administración actual, ó si serán transferidos á esta agregación de elementos, acordantes hasta ahora, cuya acción combinada dió últimamente un voto de censura al gobierno de la Reina. Los títulos del Ministerio actual á la confianza del pueblo, que descansan en hechos y en acontecimientos, harán un importante capítulo en la historia contemporánea.

Nosotros nos encargamos de la dirección de los negocios para responder al llamamiento de vuestra Soberana en un momento de considerable dificultad, en medio de una gran guerra y cuando los hombres considerados hasta entonces como gefes de partido, habían sido designados por varias razones la responsabilidad nacional, ó se habían creído incapaces de organizar una administración que á su parecer pudiese á la altura de la crisis.

Iniciamos la guerra con energía y vigor, la cual se comprometió la Nación, y, cooperando cordialmente con nuestros valientes soldados, los franceses, los sardos y los turcos, conducimos á feliz éxito: el resultado fué el tratado de paz que satisfizo á los objetos de la guerra y aseguró á los aliados condi-

ciones que algunos de los hombres con quienes hablaba en aquellos momentos habían juzgado poco razonables é imposibles de obtener.

En la ejecución de las estipulaciones de aquel tratado surgieron dificultades relativas á materias de grande importancia; el Gobierno de la Reina, merced á su firmeza en las negociaciones, contribuyó poderosamente á separar las dificultades de una manera satisfactoria, y la realización completa de los objetos del tratado, relativamente á las cuestiones á que se referían, fué asegurada de esta manera.

Al principio de esta legislatura del Parlamento, anunciamos la intención de suprimir la tasa de la renta y propusimos un presupuesto que fué aprobado por una mayoría de 80 votos. La guerra de Persia, abierta por las agresiones y la violación de los compromisos del Gobierno persa, ha sido concluida por un tratado de paz estipulado en París.

Nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos han sido colocadas bajo el pie ordinario por el nombramiento de lord Napier y su marcha á Washington. Se presentaron al Parlamento documentos que espone las razones por las que las misiones inglesa y francesa, se retiraron de Nápoles y no se anunció ninguna moción que estuviese basada en aquellos documentos. A propósito de ninguna de estas cuestiones, la oposición no ha juzgado posible formular con éxito un ataque contra el Gobierno.

Pero han acontecido sucesos de grande importancia en China, sin haber sido previstos por el Gobierno de la Reina y sin ser la consecuencia de medida alguna adoptada por él. Un bárbaro insolente, depositario de la autoridad en Canton, violó el pabellón inglés, faltó á los compromisos de los tratados, puso á precio la cabeza de los súbditos ingleses en aquella parte de China y pesó en su destrucción por el asesinato y el veneno. Los agentes ingleses civiles y militares de la estación adoptaron entonces las medidas que les parecieron propias y necesarias para obtener satisfacción, y el Gobierno de la Reina aprobó la marcha seguida por aquellos agentes para vengar el honor de la Nación y garantizar nuestros derechos nacionales.

Una combinación de partidos políticos, que hasta esta última legislatura no se habían coaligado, aprobó una resolución que proclama la conducta de nuestros agentes en China injustificable y consiguientemente censura al Gobierno de la Reina por haber aprobado aquel marcha.

Pero si era injustificable, sería preciso, pues, que el Gobierno inglés, en lugar de pedir excusas lo hiciese el mismo, y lejos de esperar satisfacción, ofreciese indemnización al comisario chino. Tal es la marcha que los adversarios coaligados del Gobierno, si su triunfo parlamentario les hubiera instalado en el poder, hubiesen debido, consecuentes consigo mismo, estar dispuestos á seguir.

¿Dará su apoyo la Nación inglesa á los hombres que se han esforzado así en hacer de la humillación y de la degradación de su pueblo un camino para el poder? Afirmando confiadamente que no será esta la respuesta que se dé al llamamiento dirigido á los electores del Reino Unido. Ofrecemos á la Nación un ministerio basado en principios muy diferentes. Fuera, haremos los mayores esfuerzos para tener paz, pero la paz con honor y seguridad, la paz con la conservación de los derechos nacionales, la paz con la seguridad para nuestros compatriotas en tierra extranjera.

En el interior, nuestros principios dominantes serán una economía juiciosa y bien arreglada, la mejora progresiva en todo lo relativo al bien estar de la Nación, la propagación de la educación entre el pueblo, y las reformas bien maduras que de tiempo en tiempo exijan las circunstancias y el desarrollo de la inteligencia.

En este terreno es en el que me presento á vosotros, y espero confiadamente el resultado de la participación que vais á tomar en la decisión solemne que deben dar los cuerpos electorales del Reino Unido.

Tengo el honor, etc.

PALMERSTON.»

MISCELANEA.

REVISTA DE LA MODA.

Bailes y mas bailes hasta que llegue la cuaresma. Solo se habla de fiestas, de bailes de máscaras, París está devorado por la fiebre de los placeres. Así la moda se preocupa mucho con los vestidos, las flores y los tocados de baile; pues cada señora trata de lucir un prendido nuevo y original, para ser distinguida entre las demás y excitar la envidia.

Se entienda por prendido nuevo un traje caprichoso y elegante. Voy á citar cuatro inventados para la infancia de España.»

El primero es un vestido de fondo gro de Tours blanco, con anchos ramilletes de flores de terciopelo azul de China. El corpiño tiene tres grandes pliegues con puntilla de rico fleco blanco de pluma blanca y azul. Mangas en afollados de tul con igual fleco de pluma.

Tocado de plumas blancas y azules con caída vaporosa sobre el cuello.

El segundo vestido es blanco y se compone de cinco faldas de tul blanco sobre raso blanco, guarnecido de un rizado aéreo de crespon liso color de lila. Corpiño adornado con un gran cordon imperial de lilas blancas y color de lila que cae por un lado de las caderas en largos ramos de lilas. Por el lado opuesto del cordon imperial se prende sobre el hombro un lazo de raso blanco sostenido con un ramito de lilas. Mangas afolladas de tul con bucles de lilas; tocado de lilas blancas y color de lila.

El tercer traje es de tafetan color de rosa con doble falda; cada una de estas faldas tiene dibujos de capricho, representando grandes cruces de Malta estampadas color sobre color, rosa y blanco. La primera falda lleva un fleco bola de nieve color de rosa, formando de distancia en distancia gruesos copos. Corpiño con pliegues Sevigné con adorno de igual fleco, que se repite en las mangas. Tocado y ramillete de corpiño de bolas de nieve color de rosa. Dos cordones de verdura sostienen bolas de flores que se columpian graciosamente por ambos lados del cuello.

El cuarto traje es de tafetan blanco con cuatro volantes guarnecidos con un ancho terciopelo verde Azoff, terminado por un fleco de musgo. Corpiño Maria Antonieta, adornado de terciopelo verde y fleco. Tocado de flores de tres colores.

El estilo Luis XVI hace furor para los prendidos de baile, pero sin embargo; no se han abandonado enteramente los trajes Luis XV. Esto consiste en que las damas bonitas quieren adornarse como se adornaba Maria Antonieta. Hé aquí la descripción de tres prendidos encantadores, y tan distinguidos, que solo pueden ser adoptados por las señoras hermosas, elegantes y ricas.

Un vestido de raso verde Azoff con un gran volante de punta de Alençon dispuesto profusamente en torno de la falda. El encaje parte de un solo lado de la cadera izquierda, donde está prendido por un pompon de cinta de raso, y luego vuelve en tirabuzón sobre la falda. Este adorno así puesto es extraño y original. Bajo el encaje cae por un lado solo una lluvia de violetas de Parma. El corpiño está adornado con un rico encaje fruncido por delante en cuerno de la abundancia; este cuerno de encaje derrama con profusión violetas de Parma. El tocado es de diamantes y de violetas de Parma.

Un vestido Maria Antonieta reproducido con anchas bandas de terciopelo verde Azoff, justo á la altura de las caderas, y que se abre por el bajo de la falda. Estas bandas tienen anchas aberturas á través de las cuales salen afollados de tul blanco. Cada banda tiene á la orilla un rizado de tul y una hilera de dos perlas blancas. En los afollados se ven collares de perlas blancas. Corpiño y mangas de la época. Tocado de plumas blancas con perlas finas y diamantes.

Un vestido de tafetan color de perlas estilo Inés Sorel, adornado con doce mil francos de punto de Alençon. Es el único adorno de este vestido. Tres volantes de punto van sobre la falda. Lleva una chaquetilla que cae hasta la mitad de la falda con adorno de punto de Alençon y perlas blancas.

Vamos ahora á Tullerías, donde hallaremos prendidos de baile llevados por las estrellas de la hermosura y de la moda.

En uno de los últimos bailes la emperatriz Eugenia vestía un traje de crespon blanco con muchos volantes, y una pequeña túnica de terciopelo verde Azoff, esta túnica caía hasta la mitad de la falda. El corpiño era del mismo terciopelo. El tocado era una guirnalda de yerbas verdes sembradas de diamantes.

La princesa Matilda llevaba un vestido de tul blanco con lazos de raso blanco; en la cabeza una corona de perlas y de diamantes, y plumas color cereza.

La princesa Joaquina Murat tenía un vestido de tul azul adornado de blondas y de pequeños lazos de raso azul con una corona de flores rosadas y espigas de diamantes.

La señora del general Serrano llevaba un vestido de tul blanco con tres faldas dobles estrelladas de oro y un tocado de plumas blancas y de cequíes de oro.

La marquesa de Cadore lucía un traje de tul blanco con una diadema de diamantes y de esmeraldas sobre un cordon de terciopelo negro.

La condesa de Montebello llevaba un vestido de tul blanco con cuatro faldas forradas de crespon color de lila con una guirnalda de lilas color de lila y blancas.

La condesa de Labedoyere un vestido color de rosa guarnecido de blonda y de rizados de color de rosa, con tocado de rosas.

La baronesa Bayens un vestido de raso color de rosa con dos faldas, la de debajo,

toda llena de afollados de tul color de rosa. En la cabeza una trenza de terciopelo negro y de diamantes.

La señora de Gretry llevaba un traje de tul blanco con tres faldas levantadas con cogollos de tul cereza. En el pelo, un adorno de terciopelo cereza por un lado y plumas blancas por el otro.

La condesa de Brugalde un vestido de raso blanco con un pequeño volante Luis XVI, sobre el cual caía otro volante más pequeño fruncido por arriba ocultando el nacimiento del primero. Este fruncido iba ilustrado con perlas de oro. Igual adorno se repetía en la orla del volante Luis XVI. La falda de raso iba cubierta con una túnica forrada por doce encajes de ondas sobrepuestos; en cada onda una perla de oro. La túnica de blonda se levantaba por abajo sobre un ropaje de tul sostenido de distancia en distancia con broches de florecillas de oro. Sobre la falda tres adornos subidos de iguales florecillas. El corpiño llevaba tres pliegues de tul formando fichu por detrás, y adorno enteramente nuevo por delante. Este ropaje llevaba al borde una franja con pluma blanca y oro, una blonda bordada de perlas de oro y una hilera de perlas de oro. El tocado de la condesa era de diamantes y de perlas finas.

La condesa Lehon ostentaba un vestido de afollados de tul sobre un transparente de raso blanco. Se veían tres grandes volantes de afollados de tul encerrados en pequeños lazos de raso blanco. Los lazos se hacen oposición de modo que el tul se escapa en copos de nieve de los afollados. Una túnica transparente de tul ilusión fruncida en pliegues aéreos vuela sobre los afollados de tul y cae á la altura del segundo volante. Esta túnica lleva varias hileras de pequeña blonda y cintitas de raso blanco. Fácil es comprender el efecto de este vestido tul sobre tul.

El vestido se encuentra como velado por la túnica. El corpiño lleva afollados de tul con adorno de cintas de raso blanco y de blonda.

—Otro vestido blanco compuesto de tres volantes de tafetan blanco ribeteados de blonda formando ondulaciones que caen sobre tres volantes afollados de tul pasando los volantes de tafetan blanco. Los afollados de tul estaban sostenidos por largas cintas de raso blanco. El corpiño era de fantasía.

—Otro vestido de raso blanco estaba cubierto con tres ricos volantes de encaje. Un primer volante de punto de Inglaterra fruncido en túnica al rededor de la cintura y un segundo volante de espléndido encaje de Chantilly, y un tercer volante de punto de Inglaterra. Los dos últimos volantes estaban levantados con afollados de tul ilusión. El corpiño llevaba pliegues de Chantilly dispuestos en fichu.

—Otro vestido también de raso blanco invadido por dos faldas de afollados de tul sembrados de rosas sin hojas. Una bonita rosa de Bengala se perdía en una niebla de tul; el corpiño llevaba pliegues ilustrados de rosas.

Todos esos dobles volantes afollados de tul son muy ingeniosos pues ahuecan el vestido naturalmente y le conservan una flexibilidad graciosa y distinguida.

Venus nunca se vistió con cartones, acero, mimbres y ballenas. Ya lo saban así las mujeres elegantes que se hacen divinidades, ninfas y diosas y aparecen por la noche envueltas en nubes de tul y de flores, pero no se ponen esas armaduras que convierten á la mujer en una fortaleza. Me han hablado de una señora que llevaba al baile tres ahuecadores de tul afollado para reemplazar la crinolina. Esto es lo más distinguido que ha podido inventarse.

El raso ha vuelto á la moda y hé aquí cómo.

La casa Palmyre ha tenido la idea de hacer un vestido de raso blanco para la emperatriz Eugenia. Ya nadie llevaba raso, y sin embargo, el raso es una tela preciosa, digna de una mujer bonita. Esto ha bastado para que el raso vuelva á estar en moda. Cuando la emperatriz Eugenia se presentó con su vestido de raso blanco, todas las señoras proclamaron en alta voz que el raso era la más admirable y rica de todas las telas, que el droguete y el moaré antiguo no tenían nada de comparable á los reflejos, al brillo, á la flexibilidad del raso, y que el raso era la primera de todas las telas.

A la otra mañana todas las casas de sederías de París recibían pedidos de raso. Se escribió á Lyon, y todo cuanto raso había en Lyon vino á París inmediatamente. — El raso se cotiza en la Bolsa, y se paga muy caro.

VIZCONDESA DE RENNEVILLE.

AVISOS.

EL ISTMO DE SUEZ.

PERIODICO DE LA UNION DE LOS DOS MARES.

Con este título se publica en París un periódico dedicado exclusivamente a la defensa de la Abertura del Istmo de Suez...

MARTILLO, CASA COMISION

DE F. BARRERA.

Para los días 3, 4 y 5 del corriente de una a tres de la tarde, se venderá sin reserva en la casa de D. Lorenzo Margatu...

Praciosas lámparas de 3 a 6 luces, 2 magníficas arañas de 9 luces con sus varillas y candelabros de 2 y 3 luces con id. una partida de paraguas de seda...

MARTILLO Y CASA DE COMISION

DE JOSE N. MOLINA.

En los días 3 y 4 de Junio próximo, de 1 a 3 de la tarde, venderé sin reserva los elegantes muebles de un ajuar completo de casa de mucho gusto...

AVISO INTERESANTE.

De 8 a 10 de la noche del 23 del mes próximo pasado, se sustrajeron de un aparador del piso bajo de la casa de Doña Petrona Flores...

Al que hubiese encontrado un canario todo amarillo que se perdió el sábado por la mañana: tenga la bondad de entregarlo en la calle Nueva casa núm. 12...

D. Ramon Rodriguez Trujillo, se servirá mandar recoger en la calle Nueva núm. 27 unos encargos de Zamboanga.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto de mantener los naturales que existen en la boca...

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras...

E. Fentre, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

LECCIONES DE LA LENGUA INGLESA.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público su habilidad para enseñar gramaticalmente la lengua inglesa...

El miércoles 3 del entrante se pondrá en venta, bajo advertencias condicionales en el almacén de Efectos Navales de D. Francisco Reyes y C.ª de 9 a 11 de dicho día...

Habiéndose extraviado 18 billetes de la Lotería que se ha de sortear el día 9 de Junio, desde el núm. 783 a 800 comprados en la espendiduría de la Escolta...

RELOJERIA INGLESA.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres tiene el honor de ofrecer sus servicios a los que gusten ocuparlo en todo lo que pertenezca a su profesion...

ALQUILERES.

En el barrio de S. Anton, pueblo de Sampaloc, se alquila en diez pesos una casa de tabla, con techado de nipa...

Se alquila un entresuelo con cuadra para caballos. En la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 2, darán razon.

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario...

COMPRA Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

TESORO DEL PECHO.

PASTA PECTORAL DE D. DEZENETALS, FARMACÉUTICO. PASTA general en Paris, rue Saint. Honoré, núm. 327.

Todas las afecciones de pecho presentan como sintoma comun, particular y continuo, un tórax pertinaz. Considerada generalmente como ligera, la tos constituye una emborjona por sí sola una enfermedad grave...

La pasta pectoral de Dezenetals triunfa rápidamente de la tos, esa afeccion tan incómoda. El principio que forma su base ofrece propiedades tan benéficas como los resultados que se obtienen son incontestables...

En el almacén de papel, calle Real de Manila, se venden los efectos siguientes, en moneda que no exija cambio.

Charreteras falsas algo averiadas para los subalternos de infantería a \$4 juego, id. de capitán falsas con las paletas finas en muy buen estado a \$12 par...

Vino tinto regular a \$3 damajuana sin casco, jerez a \$7 damajuana sin casco, moscatel a \$8 damajuana sin el mismo...

En la casa núm. 76 calle de Palacio, hay de venta las obras tituladas: Elementos de práctica forense y Biblioteca de escribanos...

Se vende el bergantin-goleta NTRA. SRA DE LOS REMEDIOS, de porte de 1000 picos de goleta.

ALMACEN DE LA PALMA, CALLE DEL ROSARIO. 4 lámparas colgantes de última moda con barras doradas...

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

El bergantin español Tiempo, saldrá para Macao y Hongkong, con escala en Pangasinan el miércoles 3 del mes próximo...

Las fragatas americana Eagle y holandesa Warsenaar, saldrán para Londres del 2 al 3 del entrante mes, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

El bergantin español Cometa, saldrá para Macao el 3 del corriente, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto.

Manila 4.º de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Encontrándose en esta Administracion varias cartas sin el correspondiente franqueo, y cuyos sobres se espresan a continuación...

SUJETOS A QUIEN VAN DIRIGIDAS. DESTINOS A DONDE SE DIRIJEN.

Para España. A D. Manuel Chinchilla. Granada. A D. Alejo Diaz. Trebujena. A Doña Ana Pinchoventós. Barcelona.

Para el extranjero. A D. Vicente Oliva. Paris. Al R. P. Presbítero Sr. D. Fr. Francisco Fernandez. Niza Maritima.

Para el interior de estas Islas. Al E. I. R. Sr. D. Fr. Manuel Grijalbo, Obispo de Nueva Cáceres.

A D. Juan Huelba, cura par- Binangonan de Lampon.

A Doña Práxedes de la Cruz. Alcalá de Cagayan.

Manila 4.º de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para Macao, saldrá para dicho punto el 3 del corriente el bergantin COMETA, admito pasajeros, y lo despacha José G. y Castro.

Para Cagayan, saldrá para dicho punto el 4 del corriente la goleta MERCED; admite carga a flete y pasajeros y la despacha José G. y Castro.

Para Daet en Camarines Norte, saldrá para dicho punto el 3 del corriente la goleta CARMEN; admite carga a flete y pasajeros y la despacha José G. y Castro.

Para Antique con escala en Batangas, saldrá el 4 del próximo Junio el pontón S. ANTONIO DE PADUA, y lo despacha en la calle de S. Jacinto, Manuel Araullo.

Dentro de breves días, saldrá para Capiz ó para cualquiera de las provincias marítimas del Sur el pontón MANOLITO (a) CARMELO, si se reúne carga a flete y lo despacha su patron Manuel Peralta a bordo ó en su morada calle del Cabildo núm. 33.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapur, vapor inglés P. O. Rajah, su capitán W. T. Norie, con 91 hombres de tripulacion, en lustro, cuyo vapor lleva la correspondencia general y de pasajeros...

Para Sidney, fragata bremesa Europa, su capitán W. J. Arians, con 23 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

Para Hong-kong y Macao, bergantin español Salte, su capitán D. José M. Escasi, con 30 hombres de tripulacion, su cargamento lo mismo que los anteriores.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontón núm. 122 S. Juan Nepomuceno, en 16 días de na-

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnífico billard, venido directamente de una de las mejores fabricas de Europa...

En el nuevo almacén de bebidas a la subida del puente de Binondo a la derecha, se venden papas muy frescas de California a doce reales canastos.

D. Enrique de Austria uno de los apoderados de los comerciantes de Pangasinan, tiene a disposicion varios buques de venta de la propiedad de D.ª Juana Gutierrez...

PONTINES.

Table listing Pontines and their prices: Flor del Mar, 1500; Filomena, 1080; Planeta, 1200; S. José (a) Gloria, 1450; Maria, 1050; De los Dolores, 1100; Ntra. Sra. de la Paz (a) Mangastrem, 850.

CAVANES DE ARROZ QUE

CARGAN.

Los que gusten comprar dichos buques pueden verse al dicho de Austria que viva en la calle de S. Vicente establecimientos de carruajes donde les dará precios muy moderados.

Vino tinto chateau St. Julien

nueva partida se vende por caja a 12 botellas cada caja, fonda francesa Barraca núm. 4.

Se vende la casa núm. 31, calle de Palacio, en la de Magallanes núm. 31, darán razon asi como de un carruaje con pareja y otros caballos, de tiro y de montar.

En el almacén de la plazuela de Sta. Cruz, hay de venta a mas de todas las clases de bebidas, quesos de bola, jamones, fideos, frijoles, ube y can- te, cacao superior y chocolate...

Sobres para oficios, cartas, targetas, esquelas de convite y participacion, de todos tamaños y de muy buen papel blanco azul y de duelo; se venden en esta imprenta...

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, mantienen el espedio de sus INSTRUMENTOS DE MUSICA a los precios siguientes:

Table listing musical instruments and their prices: Clarinetos si bemol 7 llaves, \$5; Clarinetos para toda clase de instrumentos de latón, \$1; Violines de Europa con su arco, buenos, \$6; Organos armonium cocha de 4 y 5 octavas, con registros de 70 y 140, \$100; Flautas de box bomba y 1 llave, \$2; Flautas de box 1 llave, \$1; Cornetas de 3 pistones con todos sus tonos, \$11; Trompas de armonia con todos sus tonos, \$45; Sax horn si b, tenor, 3 cilindros, \$25; Sax horn si b, y 3 cilindros (para trombon principal), \$25; Fagotes militares con muchas llaves, \$30; Figles en do si b, 10 llaves, \$20; Bombardón bajo si b y do 3 cilindros (para figle principal), \$32; Id. contrabajo si b, y do gravísimo, \$55; Chinoscos con cerda colorada ó blanca, uno, \$16; Platillos de Constantinopla, el par, \$25; Bombos de cuerdas, uno, \$20; Redoblantes de guerra, \$14; Cajas de guerra muy fuertes de ordenanza con adherentes, \$16; Cajas vivas con adherentes, \$3; Parches de Europa para id. el par, \$3; Id. id. para bombos id., \$5; Cornetas de infanteria, secas, \$5; Id. id. con sus tonos, \$7.

NOTA.—Dichos instrumentos llevan la marca GUICHARD e HIJOS.

vegacion, con 657 cavanos de arroz, 255 pignores y 41 bayones de acar; consignado a D. Juan Reyes, su patron Feliciano Aquino.

De Sta. Cruz provincia de Zambales, panco núm. 353 Dolores, en 6 días de navegacion, con 6 hornadas de carbon, 10 tinajas de manga salada y 1500 rajas de leña; consignado a D. Pedro Pusa, su patron Sogob Francisco.

De Cebu, bergantin núm. 14 Sta. Niña de Cebu (a) Petrona, en 6 días de navegacion, con 2013 picos de azúcar, 1400 pedazos de cuerdas y 100 picos de abacá sueltos; consignado a D. Gavino Veloso del Rosario, su patron Antonio Alonso.

De Taal en Batangas, pontón núm. 57 Sta. Marta, en 8 días de navegacion, con 873 bultos de azúcar y 70 almohadas; consignado a D. Maximiano Paterno, su patron Agaton Atienza.

De Pitogo en Tayabas, goleta núm. 191 El Sobrino S. Vicente, en 5 días de navegacion, con 150 trozos de molave, 60 tablones de banahá, 200 picos de abacá y 5 bultos de patates; consignado a D. José María Baza, su patron D. Cesario Haballa.

De Catbalonga en Samar, goleta núm. 78 S. Juan Nepomuceno, en 13 días de navegacion, con 220 tinajas de aceite, 500 picos de abacá y 2 bayones de balato; consignado al patron D. Santiago Javila Brillante.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebu, bergantin núm. 31 Calapusan.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 49 Comina.

Para Pangasinan, pontón núm. 98 S. Antonio.

Para Cagayan, goleta núm. 118 Sta. Isabel.

Para Taal, panco núm. 110 S. Vicente.

Para Zamboanga, goleta núm. 98 Virgen de los Milagros, y de pasajero un sargento 2.º de la Compania obrera y 12 chinos.

Para Luban, id. núm. 168 S. Juan.

Para Balayan, id. núm. 52 Mariquita y Pepito.

Para Tayabas, pontón núm. 144 S. Pioquinto.

Para Pangasinan, lorchá núm. 14 Sta. Rosa.

Para id., pontón núm. 37 Rosario.

Para id., id. núm. 84 Pilar.

Para Ilocos Norte, panco núm. 278 Esperanza.

Para Ilocos Sur, id. núm. 847 Esperanza.

Para id., id. núm. 460 S. Gabriel.

Para Taal, id. núm. 96 Sta. Clara.

Para Ibalon, id. núm. 369 S. Pedro.

Para Pangasinan, lorchá núm. 5 Carmén.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER. AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

Table with columns for Epocas, Termometro, Barometro, and EL SOL. It shows temperature and barometer readings for different times of day and astronomical data for the sun.

MANILA:

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.